

Comunicado de Prensa No.07

Urge garantizar a los docentes su derecho a la salud: Secretaría de Educación de Bogotá

Bogotá, 18 de febrero de 2025. La Secretaría de Educación de Bogotá manifiesta su preocupación ante el deterioro sistemático de la atención en salud de sus docentes, así como de sus familias, y hace un llamado urgente para que se implementen acciones concretas que garanticen este derecho fundamental.

Luego de cerciorarse diversas problemáticas que aquejan a los educadores de la capital es necesario que se subsanen, entre otros asuntos:

- **La falta de información y comunicación clara:** Desde mayo de 2024, los docentes han enfrentado una significativa confusión sobre los cambios en el sistema de salud, particularmente en aspectos cruciales como la continuidad de tratamientos para enfermedades crónicas, procedimientos quirúrgicos y atención oncológica. Esta desinformación ha generado incertidumbre sobre dónde y cómo acceder a los servicios médicos necesarios y, casi un año después de la puesta en marcha del modelo, dicha situación continúa.
- **Excesiva burocratización de servicios:** El nuevo modelo ha implementado un sistema que requiere autorizaciones previas para prácticamente todos los servicios médicos. Los docentes deben dedicar días enteros a gestiones administrativas para procedimientos que anteriormente eran de acceso directo, haciendo que el trámite de una cita médica se convierta en una jornada de 5 a 6 horas.
- **Crisis en el suministro de medicamentos y dificultades para la atención especializada:** Los docentes y sus familias, después de completar largos procesos de autorización, encuentran que los medicamentos recetados no están disponibles. A esto, se suman las barreras adicionales para acceder a especialistas médicos, afectando la calidad del cuidado que reciben los pacientes.
- **Supresión de programas especiales:** La terminación del programa "Paciente Consentido", ha dejado un vacío importante en la atención prioritaria de pacientes con cáncer, eliminando un sistema que anteriormente garantizaba acceso oportuno a tratamientos y medicamentos oncológicos.

A esto se suma el cambio de operadores por parte del FOMAG para la atención de actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), sin la debida experiencia en el régimen especial.

Lo anterior, ha llevado a situaciones complejas como la no realización de los exámenes de ingreso y egreso a más de 500 docentes en la vigencia 2025; así como la existencia de barreras para los procesos de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral, donde procedimientos como las valoraciones médico-laborales, el análisis de puesto de trabajo, entre otros, se retrasan dadas las autorizaciones previas que se deben efectuar desde el FOMAG.

El cambio del modelo de salud ha generado una serie de vulnerabilidades críticas que amenazan gravemente la salud, a largo plazo, de los docentes y sus familias, dado que las dificultades mencionadas crean un escenario donde las enfermedades crónicas podrían agravarse por la interrupción de tratamientos esenciales. Esta situación se ve exacerbada por el deterioro en la gestión de la salud

ocupacional, junto con las deficiencias en los programas de vigilancia epidemiológica y la gestión de riesgos psicosociales, sentando las bases para un potencial incremento en enfermedades laborales que podrían manifestarse en los próximos años.

La Secretaría de Educación en Bogotá reitera su preocupación ante esta situación y manifiesta su disposición para apoyar discusiones que contribuyan al bienestar de los docentes y sus familias, así como a la garantía de una educación de calidad para las niñas, niños y jóvenes de la ciudad.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1312